



Resolución Directoral

Nº 115 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 05 ABR. 2018

Visto, la Resolución Ministerial Nº 313-2018 DE/ENAMM de fecha 07 de marzo del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, se autoriza el viaje al exterior en comisión de servicio del Capitán de Navío Jean Pierre Francois JAUREGUY Robinson, Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", para que participe en la visita técnica organizada por la Institución STC – GROUP HOLDING B.V. a sus instalaciones, que se realizará en la Ciudad Rotterdam – Países Bajos del 09 al 13 de abril del 2018, autorizando su salida del país el 07 de abril del 2018;

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Director, mientras dure la ausencia del titular, al Sub Director Capitán de Corbeta César Rubén BEJARANO Arrieta;

Estando a lo expuesto, y considerando lo previsto en el inciso f) del artículo 10 del Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y con la visación del Sub Director, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Sub Director Capitán de Corbeta César Rubén BEJARANO Arrieta, del 07 al 14 de abril del 2018, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703

